



Mi Universidad

Cuadro diferencial

Brayan Armando Espinosa Calvo

Primer parcial

Bioética y normatividad

Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina humana

Tercer semestre, grupo "C"

Comitán de Domínguez, Chiapas a 15 de septiembre del 2024

El abordaje de los derechos humanos, los derechos del médico y los derechos de los pacientes nos ayuda a entender como en la sociedad se busca tener un bienestar que cumpla con la satisfacción de las necesidades de la vida. La relación que tienen estos tres tipos de derechos es importante de abordar debido a que se debe conocer todo aquello que respalde tanto a los pacientes como a los médicos y en general a los seres humanos.

Es importante poder relacionarlos ya que al poder darles un mismo sentido, se crea una perspectiva del como debería ser correctamente el trato humano igualitario entre todos.

Los derechos son todos aquellos fundamentos que se consideran necesarios para las personas, así como se denota esenciales para poder vivir en condiciones dignas e interrelacionarse con la sociedad. Todo este conjunto de normas crean la regulación de una conducta de las personas para lograr una convivencia social más armoniosa, en la cual puede haber justicia y protección.

Se debe considerar que los derechos crean un equilibrio eficaz para la protección contra abusos y generación de garantías legales que puedan proteger la integridad y bienestar de cada individuo. Gracias a esto se puede tener una visión integral equitativa e igualitaria para todas las personas sin importar religiones estados económico, orientación sexual entre algunos otros más.

Como estudiantes de medicina, debemos reconocer estos tres tipos de derechos para el día de mañana, siendo profesionistas poder darle un abordaje correcto aquellos pacientes que puedan presentarse ante la consulta, así como también proteger nuestra integridad, conociendo los derechos que nos respalda para crear una armonía en la relación de los médicos y pacientes.

Es importante reconocer cada uno de estos y poderles dar una relación entre sí para lograr tenerlos en cuenta ante cualquier situación durante la vida social y como profesionista que ocurre día a día.

CUADRO DIFERENCIAL DE LOS DERECHOS

	DERECHOS HUMANOS	DERECHOS DEL PACIENTE	DERECHOS DEL MEDICO	¿COMO SE RELACIONAN?
1	Derecho a la Vida	-Recibir atención médica adecuada	Laborar en instalaciones apropiadas y seguras, que garanticen su práctica profesional.	La atención medica adecuada junto a las correctas instancias del personal de salud garantizan el cuidado de la vida de las personas
2	Derecho a no ser discriminado	-Recibir un trato digno y respetuoso	Recibir trato respetuoso por parte de los pacientes y sus familiares, así como del personal relacionado con su trabajo profesional	Tanto como el personal medico debe tratar con respeto asi deberían de tratarlo a el, implicando asi a la no discriminación ante ningún tipo
3	Derecho a seguridad Social	-Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz	Abstenerse de garantizar resultados en la atención médica.	La correcta información sin alardear de mas asegura a la sociedad a no esperanzarse ante situaciones falsas, protegiendo su bienestar físico y mental
4	Derecho a la libertad de expresión.	-Decidir libremente sobre su atención	Ejercer la Profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza	El px puede decidir libremente ante su situación medica, así como el medico debe ejercer de manera libre sin una exigencia
5	Derecho a la libertad y seguridad de la persona	-Otorgar o no su consentimiento válidamente informado	Tener acceso a actividades de investigación y docencia en el campo de su profesión	La libertad de otorgar consentimiento ante un proceso medico se refleja en como el medico sabe indagar en el paciente, cubriendo el campo y necesidades correspondientes aprendidas
6	Derecho a la privacidad y confidencialidad	-Ser tratado con confidencialidad	Percibir remuneración por los servicios prestados.	La información del px no debe divulgarse y al hacer las cosas con ética profesional se cumple la satisfacción del px remunerando asi a el medico
7	Libertad de religión y de creencias	-Contar con facilidad para obtener una segunda opción	Asociarse para promover sus intereses profesionales.	Tanto el px como el medico pueden orientarse debido a lo que crean conveniente o favorable personalmente
8	Derecho a la salud.	-Recibir atención medica en caso de urgencias	Tener acceso a educación médica continua y ser considerado en igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional.	La salud no debe negarse bajo ninguna circunstancia, por lo cuál el medico durante su formación debe priorizar la salud como un valor de su profesión
9	Derecho a un proceso justo	-Contar con su expediente clínico	Tener a disposición los recursos que requiere su práctica profesional.	Un trato justo tanto en el manejo de la información del paciente ante su salud requiere de los recursos alcanzados por el médico para el cumplimiento de su labor y diagnósticos para un control a futuro
10	Derecho a participar en asuntos públicos	-Ser atendido cuando se inconforme por la atención medica recibida	Salvaguardar su prestigio profesional.	El mal trato otorgado por un profesional de la salud debe ser notificado para que este no continúe con esas actitudes, por lo tanto el medico debe realizar las cosas bien para el cuidado de su perfil profesional

CONCLUSION

La importancia de reconocer el cómo se interpreta estos derechos en conjunto nos genera una perspectiva del como debe ser el trato en la sociedad y en la vida profesional.

Podemos concluir generalizando como todos estos garantizan, la dignidad y el bienestar, tanto de las personas que se encuentra como pacientes, así como de las personas que se encuentran como médicos, generando un cuidado de ambas partes para la promoción de una práctica médica que puede ser efectiva y satisfactoria ante las necesidades de las personas

Podemos darnos cuenta de cómo los pacientes pueden actuar autónomamente ante lo que consideren correcto para su salud así como los médicos deben orientar a las mejores medidas paciente más sin embargo, no obligarlos.

Los derechos, se vuelven también un compromiso para dar una atención de calidad que también se somete a reflexión para saber cómo actuar y bajo que fundamentos se puede generar la buena práctica médica.

En bioética los derechos son importantes para la garantía de las prácticas médicas, de una manera respetuosa hacia los individuos y sobre todo sobre las comunidades donde también se ponen en juego los dilemas morales y éticos, que necesitan ser abordados de manera justa y equitativa, la integración de los derechos es esencial para el progreso de una sociedad donde pueda haber una relación de lo ético y lo moral en base a algo que los respalde de manera legal para su protección, generando así el cuidado de la integridad, tanto de prácticas como de los seres humanos, dando así un beneficio social y responsable que también pueda mantener una armonía.

BIBLIOGRAFÍAS

- CNDH, MEXICO. (2022). Obtenido de DERECHOS HUMANOS
- OPS/OMS. (2023). OPS/OMS. Obtenido de CARTA DE LOS DERECHOS DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE
- México, C. d. (s.f.). GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO. Obtenido de CARTA DE LOS DERECHOS DE LOS MEDICOS